



**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO**

En relación con la Convocatoria JF-01/2023, el Jurado, integrado conforme lo dispone el artículo 27 del Reglamento del Servicio Judicial de Carrera del Poder Judicial del Estado de Querétaro, por: Consejero: Mtro. Juan Manuel Vera Vázquez; Juez: Dr. Everardo Pérez Pedraza; y, Profesor del Instituto de Especialización Judicial: Magistrado Juan Ricardo Ramírez Luna; evaluó los exámenes prácticos de los participantes y envió al Consejo de la Judicatura los resultados correspondientes.

De conformidad con la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria JF-01/2023, respecto de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, el Consejo de la Judicatura emite la lista de las claves de los concursantes que acreditaron con 80 puntos o más la segunda etapa del examen práctico:

**LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL  
EXAMEN PRÁCTICO**

No.	Clave
1	JF-01/23-E2-002
2	JF-01/23-E2-003

En términos de las Bases Vigésima Cuarta y Vigésima Sexta de la Convocatoria JF-01/2023, únicamente las personas que acreditaron el examen práctico y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen oral y público, de acuerdo a lo siguiente:

**Día de aplicación:** 09 de junio de 2023.

**Horario:** 09:00 horas.

**Lugar:** Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

**Registro de asistencia:** 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.



Convocatoria Número JF-01/2023

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO**

Los concursantes que no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 84 a 88 del Reglamento del Servicio Judicial de Carrera del Poder Judicial del Estado de Querétaro, conforme lo establece la Base Vigésima Quinta de la convocatoria de mérito.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 26 de mayo de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, **CERTIFICA** que la **lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen práctico**, relativa a la Convocatoria JF-01/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 26 de mayo de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de mayo de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA